

EXPRESO

el diario de la vida nacional

DOLAR

Compra: 1.140 sucres

Venta: 1.170 sucres.

■ Ecuador

■ Lunes 4 de noviembre de 1991

■ AÑO 19

■ 2 secciones

■ 24 páginas

■ 160 sucres en Guayaquil

00000029

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, APERTURA DE SUCURSAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE COMPAÑIA FARMAGRO S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de aumento de capital, apertura de sucursal y reforma del estatuto de la compañía FARMAGRO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de julio de 1991, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctores Norma Plaza de García, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0002505 el 10 SET. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y Quito, con el No. 3313 y el 15 de octubre de 1991.
 - 2.- **OTORGANTES.** - Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Antonio Seiler Zerega, casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y en su calidad de la indicada Compañía.
 - 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 400'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 500'000.000,00.
 - 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 389'436.865,58 en numerario; y \$/ 11'563.134,42 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.
 - 5.- **APERTURA DE SUCURSAL.** - La compañía establece una sucursal en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
 - 6.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la Compañía es dedicarse a la fabricación, exportación y comercialización de plaguicidas, insecticidas, fertilizantes, defoliantes, herbicidas, fungicidas, agroquímicos, abonos y en general de todo tipo, de artículos sines para uso agropecuario. También podrá dedicarse a la elaboración, clasificación y comercialización interna y externa de todo tipo de productos, materiales e instrumentos de uso médico y odontológico, medicinas para uso humano o veterinario; así como también, de todo tipo de artículos cosméticos y productos de perfumería. Para el cumplimiento de sus actividades específicas, la Compañía podrá importar, exportar, comprar, vender y administrar bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías de responsabilidad limitada, en general realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la ley y que se relacionen con su objeto.
 - 7.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en cinco millones de acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una.
 - 8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y los Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, individualmente. La Sucursal será administrada por uno de los Gerentes y/o apoderados que el Directorio designe.
 - 9.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y ACCIONES:** El capital de la compañía es de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en cinco millones de acciones ordinarias, nominativas y de valor nominal de cien sucres cada una, numeradas del cero, cero uno al cinco millones, inclusive.
- Guayaquil, 28 de Octubre de 1991
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL